

COMUNITAT VALENCIANA

LES CORTS ACTIVAN LA 'CUENTA ATRÁS' PARA LAS FUTURAS EMISIONES

Acuerdo total para aprobar ya el mandato marco de la RTVV

▶ El documento base que perfilará el nuevo ente logra el apoyo de todos los grupos

R. D./EFE
mediterraneo@elperiodico.com
VALENCIA

Los grupos parlamentarios de Les Corts alcanzaron ayer un acuerdo sobre el mandato marco, un documento que servirá de base para la puesta en marcha de la nueva Radiotelevisión Valenciana (RTVV). El consenso llegó finalmente tras suprimirse las referencias al ámbito lingüístico común e introducirse la práctica totalidad de las aportaciones de las diferentes fuerzas políticas.

Con esta aprobación, se allana el camino para que el próximo día 9, el pleno de la Cámara autonómica le dé el visto bueno definitivo y comience ya la cuenta atrás definitiva para las emisiones, solo a falta de elegir al director general, la plantilla y resolver contratos para la producción.

La comisión de Radiotelevisión Valenciana votó ayer las enmiendas presentadas, de las que se han aprobado todas menos una, que el PP llevará al debate en el pleno para que no se eliminen



▶ Reunión de la Comisión de Radiotelevisión Valenciana en Les Corts.

las referencias a la identidad del pueblo valenciano.

Todos los grupos valoraron el esfuerzo realizado para alcanzar este acuerdo y desde el PP destacó que se hayan «hecho desaparecer las referencias a ámbitos lingüísticos comunes» y «a los imaginarios *països catalans*».

La socialista Rosa Peris también mostró la satisfacción de su grupo por la aprobación de esta norma que apuesta por el pluralismo y la calidad, por el valen-

ciano, y por la diversidad y la cohesión social, mientras que Fran Ferri (Compromís) señaló que se garantiza una RTVV en valenciano, de calidad e independiente.

Mientras el diputado de Ciudadanos Antonio Subiela valoró la aceptación de las enmiendas de su grupo que buscaban potenciar el sector audiovisual valenciano, el portavoz de Podemos, Antonio Montiel, señaló que este acuerdo inaugura «una nueva forma de hacer las cosas». ≡

LA COMISIÓN SE DEBE REUNIR EL DÍA 16

El PPCV pide finiquitar la comisión de Feria Valencia

▶ Afirma que el archivo de la Fiscalía cambia la situación

EFE
VALENCIA

El PPCV de Les Corts Valencianes solicita la disolución de la comisión de investigación del sobre Feria Valencia después de que en diciembre la Fiscalía archivara el caso.

El portavoz del grupo popular en la comisión, Fernando Pastor, explicó ayer que se reunieron de manera informal los miembros de la mesa de la comisión y los portavoces de cada grupo para preparar la

convocatoria de la sesión, fijada para el 16 de febrero y en la que se debe definir el calendario de comparecientes. Pastor recordó que su grupo apoyó la creación de la comisión, pero la situación «ahora es otra», después de que el 23 de diciembre la Fiscalía Anticorrupción archivase las diligencias de investigación sobre las obras de ampliación al no apreciar indicios de responsabilidad penal, aunque sí diversas irregularidades administrativas.

Según el portavoz popular, «no estamos ante una ocurrencia del grupo popular, sino ante un hecho objetivo, que es el archivo de la causa tras dos años de exhaustiva investigación de la UDEF». ≡



AJUNTAMENT DE BETXÍ EDICTO SOBRE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA MODIFICACIÓN N°10 NNSS DE BETXÍ

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 01/02/2017, se acordó abrir un periodo de información pública del proyecto de Modificación Puntual n° 10 de NNSS, que afecta al ámbito del Cementerio Municipal y al del suelo industrial, actual área de reparto AR n° 6.

De conformidad con ella, se somete el expediente a trámite de información pública por el plazo de cuarenta y cinco días, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana y en prensa escrita de gran difusión. La documentación que integra la modificación n° 10 citada, se pone a disposición del público en la dirección electrónica municipal: www.betxi.es

Durante dicho periodo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en las oficinas del Servicio de Planificación Urbanística del Ayuntamiento de Betxí, en horario laborable de lunes a viernes de 9 a 14,00 horas

Asimismo, se hace público que la resolución adoptada determina la reanudación, por un año, del periodo de suspensión de dos años, para la tramitación y el otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición en el ámbito correspondiente al AR-6 de las actuales Normas Subsidiarias de Betxí. Todo esto, sin perjuicio que se puedan otorgar en dicho ámbito las licencias para obras o actuaciones compatibles con la antigua y la nueva ordenación.

La suspensión de licencias tendrá efectos al día siguiente de la publicación del presente anuncio en el DOCV. En Betxí, a 1 de febrero de 2017. El/La Alcalde Fdo. Alfred Remolar Franch

COMITÉ NACIONAL DE LOS SOCIALISTAS

Puig reclama trabajo interno para hacer del PSPV el eje valencianista

▶ Advierte de que mirarse el ombligo no les hará más fuertes

M. AMORIZA // EFE
CASTELLÓN

El secretario general del PSPV, Ximo Puig, pidió ayer a los socialistas que participaron en la reunión del comité federal más trabajo «de puertas para adentro» para conseguir, entre otros objetivos, situar al partido como eje del valencianismo. De hecho, durante su intervención, el también *president* situó como «pilares marco» sobre los que se ha de desarrollar la acción de los socialistas en los próximos años la «igualdad, el crecimiento y el valencianismo para reivindicar la posición de los socialistas valencianos como actores importante dentro del debate político nacional».

Son esas tres ideas sobre las



▶ Ximo Puig.

que pivotará, anunció, la conferencia que el PSPV celebrará los días 17, 18 y 19 de febrero bajo el nombre de *La vía valenciana*.

Antes de la cita en la que el comité nacional aprobó dos resoluciones para apoyar a las comar-

cas y municipios afectados por el temporal, así como para poner fin a la «parálisis» del Gobierno de Rajoy ante el drama de los refugiados, Puig consideró que ningún dirigente ni país «tiene una varita mágica para salvar la socialdemocracia», y mostró convencido de que «hay que darle desde el mundo progresista internacional, de abajo a arriba, una respuesta a Trump».

EL LIDERAZGO // Preguntado por la posición del PSPV en el debate nacional sobre el liderazgo del partido, añadió que «es muy importante también analizar los tiempos, ver que corresponde a cada periodo» y recordó que «el congreso no está convocado, aunque hay un calendario indicativo».

«La base del planteamiento es el principio de la cuestión: cómo la socialdemocracia se reconcilia con su base social», dijo. ≡



SERVICIO TERRITORIAL DE
TRABAJO, ECONOMÍA SOCIAL Y
EMPREDIMIENTO

CONSELLERIA DE ECONOMÍA,
SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS,
COMERCIO Y TRABAJO

ANUNCIO DEL SERVICIO TERRITORIAL DE TRABAJO, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPREDIMIENTO DE CASTELLÓN, SOBRE LA INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EXTENSIÓN AL SECTOR DE TINTORERÍAS Y LAVANDERÍAS DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN AL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DE TINTORERÍAS Y LAVANDERÍAS DE LA PROVINCIA DE VALENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 92.2 del Texto refundido de la ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre y en el art. 2.2 en relación con el 4.2 del Real Decreto 718/2005, de 20 de junio, por el que se aprueba el procedimiento de extensión de convenios colectivos, el Sindicato Comisiones Obreras del P.V. y el Sindicato Unión General de Trabajadores del P.V., han solicitado la iniciación del procedimiento de extensión de Convenio Colectivo de Tintorerías y Lavanderías de la provincia de Valencia, para el periodo 1 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2017, (código de Convenio n° 46000285011981), publicado en el Boletín Oficial de la provincia de Valencia el 1 de julio de 2015, al Sector de Tintorerías y Lavanderías de la provincia de Castellón.

A los efectos de general conocimiento y posible intervención de cuantas personas pudieran estar interesadas en el procedimiento, se somete a información pública durante un plazo de 20 días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las alegaciones se dirigirán al Servicio Territorial de Trabajo, Economía Social y Emprendimiento de Castellón, sito en la c/ Mayor, 2-6°, 12001 de Castellón.

Castellón, a 1 de febrero de 2017

El conseller de economía sostenible, sectores productivos, comercio y trabajo (P.D. RES. 24.11.2015. DOCV núm. 7667)

El jefe del servicio territorial de trabajo, economía social y emprendimiento
Francisco Viñals Pallás